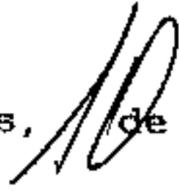


RESOLUCIÓN  
Nº 1080/95

EXPEDIENTE Nº 1159/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1175

Buenos Aires,  de agosto de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la prórroga del contrato de locación del inmueble sito en la calle General Paz Nº 506 (San Isidro), sede del Juzgado Federal Nº 2 del asiento, y teniendo en cuenta lo solicitado a fs. 75,

SE RESUELVE:

Modificar el artículo 1º de la Resolución del Tribunal Nº 634 de fecha 9 de junio de 1995, obrante a fs. 66, en el sentido que el alquiler mensual se fijará sobre la base del importe de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MIL QUINIENTOS (u\$s 10.500.-)

Regístrese y pasen las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



LIÓ S. HAZARDRO